

La Puerta Santa de la Misericordia en Tánger

El comienzo del Año jubilar está siempre marcado solemnemente por la apertura de la Puerta Santa, por el Papa, en la Basílica de San Pedro en el Vaticano. Pero en este Jubileo de la Misericordia, el Papa Francisco ha deseado igualmente que haya en cada diócesis una Puerta de la Misericordia, de tal manera que, en todo el mundo, todos puedan vivir ese paso jubilar. En Tánger, esta Puerta se encuentra a la entrada a la Catedral, en la nave derecha del templo.

El arzobispo de Tánger, monseñor Santiago Agrelo Martínez , ha abierto en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Catedral – la Puerta Santa de la Misericordia.

En palabras de monseñor Santiago, el Año Santo Extraordinario, proclamado por el papa Francisco desde el 8 de diciembre de 2015 --solemnidad de la Inmaculada Concepción-- hasta el 20 de noviembre de 2016 --solemnidad de Jesucristo Rey del Universo--, es un tiempo privilegiado de gracia para que, con la ayuda Dios nuestro Señor, que manifiesta su omnipotencia en su misericordia, vivamos como Iglesia, cada uno de los creyentes, esta misericordia que el Padre nos dispensa y la anunciemos con convicción en este mundo nuestro, lleno de grandes esperanzas y fuertes contradicciones.

El hecho de abrir una puerta con ocasión de un Año Jubilar se remonta al siglo XV. Según la descripción realizada en 1450 por Giovanni Rucellai de Viterbo, fue el papa Martín V quien, en 1423, abrió por primera vez en la historia la *Puerta Santa* de la basílica de San Juan de Letrán. El papa Alejandro VI, en 1499, extendió esta práctica a las cuatro basílicas mayores: San Juan de Letrán, San Pedro en el Vaticano, Santa María la Mayor y San Pablo Extramuros.

Antes del Jubileo del año 2000, era costumbre que el Romano Pontífice abriera la *Puerta Santa* de la basílica de San Pedro, y después delegara en un cardenal la apertura de las puertas de las otras tres basílicas. Al comienzo del nuevo milenio, el papa Juan Pablo II procedió él mismo a la apertura y el cierre de cada una de ellas. La puerta de la basílica de San Pedro siempre ha sido la primera que se abre y la última que se cierra.

Teniendo en cuenta las disposiciones de la bula *Misericordiae Vultus* se concede la indulgencia con ocasión del Jubileo de la Misericordia que podrán ganarla todos los fieles que acudan a la Santa Iglesia Catedral y participen en la celebración de la santa Eucaristía reflexionando sobre la misericordia, haciendo la profesión de fe y orando por el Papa y sus intenciones, cualquier día del año; dicha gracia podrá ser aplicada por los fieles difuntos.

Quienes por diversos motivos estén imposibilitados de llegar a la Puerta Santa podrán ganar el don de la indulgencia, viviendo con fe y gozosa esperanza este momento de prueba y recibiendo la comunión o participando en la santa misa o en la oración comunitaria, también a través de los diversos medios de comunicación.

También los presos podrán lucrar el don de la indulgencia jubilar en la capilla de la cárcel, y el traspasar la puerta de su celda, dirigiendo su pensamiento y oración al Padre, será para ellos el paso de la Puerta Santa.